AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2025

Cota, 16 de junio de 2025

LA ALCALDIA MUNICIPAL

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía del Municipio de Cota - **SECRETARÍA DE EDUCACION**, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**El presupuesto oficial es la suma de HASTA SEISCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($614.992.000ºº) M/CTE,** incluido el valor del IVA, los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO DEL CONTRATO:	**HASTA** SEIS (06) MESES, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTA	La establecida en el pliego de condiciones.
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	**Únicamente** en la plataforma SECOP II
CORREO ELECTRÓNICO	Lcampuzano@alcaldiacota.gov.co
DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Conforme se establece en los pliegos de condiciones

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CODIGO BPIN	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2024252140093 META: 155	2025001122 28/03/2025	GI.03.2.3.2.02.02.009.2201034.22.11.07.155	1.2.1.0.001	Implementar un (1) programa de bilingüismo con estrategias	$615.000.000

				que permitan impulsar la segunda lengua en la comunidad educativa y la población en general FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación.	
				Total	$615.000.000

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO DEL ART. 8 DE LA LEY 1150 DE 2007, ADICIONADO POR EL ART. 6 DE LA LEY 1882 DE 2018, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES SE RELACIONARÁ A LA APERTURA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

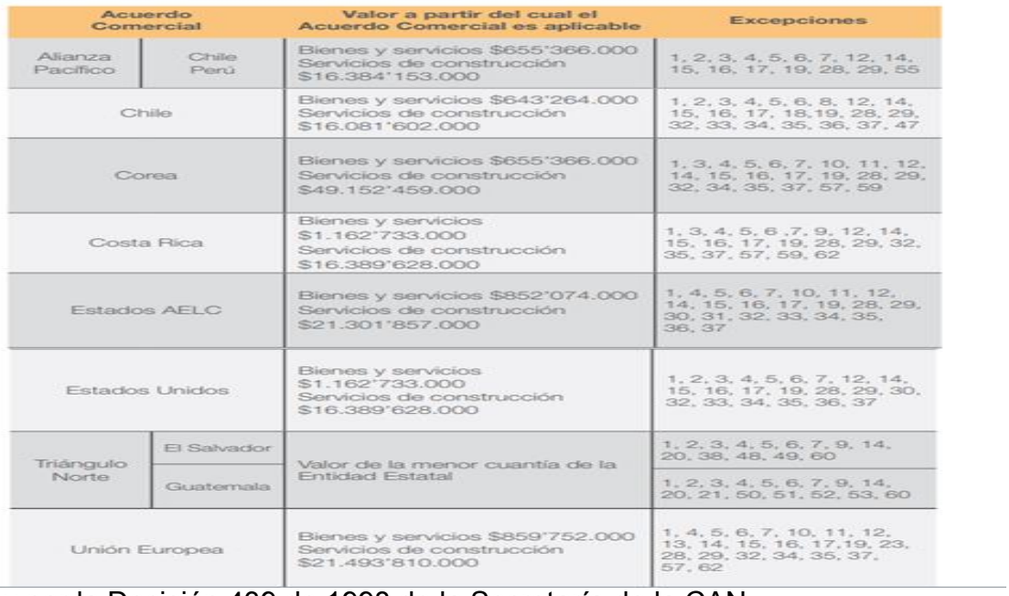
Las personas interesadas en participar pueden enviar sus inquietudes a la plataforma SECOP II, las condiciones para participar y los requisitos habilitantes son los establecidos en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en el literal B, numeral 2 del artículo 2 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a selección Abreviada de Menor Cuantía, en razón a la naturaleza del objeto a contratar.

ACUERDOS COMERCIALES:

Los municipios están obligadas por los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea; y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
Salvo por algunas excepciones, todas las Entidades Estatales descentralizadas del nivel departamental (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales del nivel departamental están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las contralorías del nivel departamental están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las universidades del nivel departamental están obligadas por el Acuerdo Comercial con



Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile Perú	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Corea		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59
Costa Rica		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC		Bienes y servicios $852'074.000 Servicios de construcción $21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Estados Unidos		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
	Guatemala		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
Unión Europea		Bienes y servicios $859'752.000 Servicios de construcción $21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62

Chile y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días[14]	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

Cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el Cronograma un plazo para la preparación y la presentación de las ofertas mayor o igual que el plazo más largo establecido en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación.

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	Bienes y servicios $560.408.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14, 15,16,17,18,19,28, 29,32,33,34,35,36, 37	NO
ESTADOS UNIDOS	Bienes y servicios: $1.021.549.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,17,19,28,29, 30,32,33,34,35,36, 37	NO
EL SALVADOR	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9,14,20	SI

GUATEMALA	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9,14,20,21	SI
LIECHTENSTEIN/ SUIZA	Bienes y servicios: $560.408.000	1,2,3,4,5,6,10,11,12,14,15,16,17,19,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37	NO
UNION EUROPEA	Bienes y servicios: $560.408.000	1,4,5,6,10,11,12,13,14,15,16,17,19,23,28,29,32,34,35,37	NO

El Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, en los cuales no se establece un plazo mismo, la Alcaldía Municipal establecerá en el Cronograma un periodo para proporcional a la complejidad del proceso en los pliegos de Condiciones.

Convocatoria Mipyme: El Proceso de Contratación de que trata el presente documento, es susceptible de limitarse a Mipyme.

Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación aviso de convocatoria y Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES y documentos previos	16/06/2025	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 17/06/2025 hasta el 24/06/2025.	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	25/06/2025	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
solicitud de limitación. MIPYME	24/06/2025	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	25/06/2025	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Manifestación de interés.	HASTA EL 02/07/2025	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego definitivo de Condiciones	Del 25/06/2025 Hasta el 27/06/2025.	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	2/07/2025 hasta las 6:00 pm	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Expedición de Adendas	2/07/2025 hasta las 7:00 pm	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Cierre de la selección abreviada de menor cuantía	4/07/2025 a las 8:00 am	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas	Del 4/07/2025 hasta 7/07/2025	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co

Publicación del informe de evaluación preliminar	7/07/2025 hasta las: 11:59 pm	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Traslado del informe de evaluación y plazo para presentar observaciones al mismo.	Desde el 08/07/2025 hasta el 10/07/2025 **	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Adjudicación	11/07/2025	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Celebración del contrato.	Máximo al día siguiente a la publicación de la adjudicación.	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co
Cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución.	Dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la	Página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en COTA, a los 16 de junio de 2025

DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
Secretario General y de Gobierno
Ordenador del Gasto Decreto No 056-2025

	Proyectó	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre	Alexandra Bernal Ruiz	Valentina Carrasquilla Giraldo	Luis Gabriel Campuzano Álzate
Cargo	Contratista	Abogada Despacho	Asesor Despacho
Firma	J. Alexandra Bernal R.	ValentinaC.	